

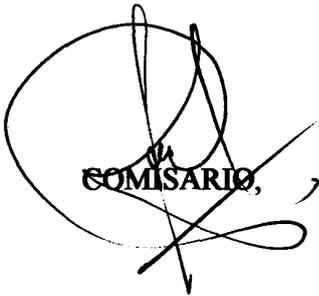
CRISMAPAR S.A.

INFORME DE COMISARIO:

Conforme a la Ley, la presente es para informar a ustedes señores accionistas, que **RATIFICO** el informe del Gerente de la Compañía.

Luego de haber comprobado y revisado los libros, CRISMAPAR S.A. durante el ejercicio económico del 2011, por exigencia legal hubo la Conversión de Suces a Dólares y el consecuente incremento del Capital Social al legal permitido, por lo demás **NO TUVO MOVIMIENTO ECONOMICO FINANCIERO** y, en consecuencia no arroja resultados.

Se mantiene la situación económica expresada en el Balance de Situación y presentada a los entes de control.



COMISARIO,

Portoviejo, marzo 31 del 2011